[illegible] de Febrero de 1872 — BUENOS AIRES — [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... [illegible]
POR SEIS MESES... [illegible]
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... Dos pesos fuertes
POR SEIS MESES... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Merced 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Regente y Editor responsable—[illegible]

ALMANAQUE
HOY 29—San Roman abad y Serapio mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 29 DE 1872

La transicion de los conflictos á la inercia

Si el Gobierno Argentino hubiera escuchado la palabra guerrera de la prensa diaria, q' á voz en cuello pedia que se exterminase al Imperio Brasilero por haber violado el tratado de alianza, estaríamos hoy enredados en dolorosas complicaciones, y la República Argentina sería de nuevo un gran cuartel en que manteniéndose el pueblo con el fusil al hombro y los cañones en tren de guerra, el trabajo, los capitales y el espíritu de progreso serian nuevas víctimas de grandes desastres.

Felizmente, ó el poco coraje ó un poco de prudencia en el Gobierno Federal, detuvieron el curso de las inspiraciones violentas y belicosas que se trataba de hacer cundir desde la prensa diaria hasta el espíritu público.

Nosotros, los únicos desde el primer momento, levantamos arriba la bandera de la paz y pedimos calma y templanza para no traer con la virulencia y el insulto de los diarios, al pueblo y al Gobierno Brasilero, al terreno del amor propio lastimado y herido en sus fibras nacionales, de donde ni á ellos ni á nosotros nos habría sido dado retroceder con facilidad y sin dejar pedazos de nuestra honra y de nuestro vigor nacional.

Cierto es que no haciamos sino traducir en nuestras columnas la voluntad y el espíritu dominante del pueblo argentino.

Que no haciamos sino lanzar contra el huracan q' se queria hacer surjir en medio de la paz y de la labor tranquila y progresista, las aspiraciones pacíficas de un pueblo que no quiere guerra sino trabajo y riqueza.

Y oponiendo esas lejítimas aspiraciones, á las inspiraciones poco medidas y demasiado espansivas de los que por odio al Brasil ó por dignidad Nacional imprudentemente exajerada, querian la guerra á cada paso, sin dar vuelta el rostro para mirar despacio si la República está preparada para la lucha, hemos tenido la satisfaccion de ver reaccionar dia por dia á toda la prensa de Buenos Aires y contemplar, como sus ecos guerreros apagaban su fuerza y no repercutian, sofocados por el buen sentido del pueblo y por el cansancio y la relajacion del sentimiento belicoso, que van creciendo á medida que crecemos en desarrollo material é intelectual.

Sin sentirlo, acabamos de ver en pocos dias una manifestacion práctica del poder y del vigor que la opinion pública se conquista á favor de los benéficos fenómenos de una situacion tranquila y de labor.

En otra época, hoy, dos ó tres diarios levantaban la bandera de guerra, y las masas ciegas y frenéticas de entusiasmo corrian á los cuarteles, abandonaban la familia, la fortuna y el porvenir, y al éco de las proclamas conmovedoras del dianismo se dejaban arrastrar á los campos de la guerra, sin pensar si lo que hacian era bueno ó malo y si podia ó no haber un elemento mas tranquilo y mas eficaz que reemplazase á la lucha armada.

Hoy, casi toda la prensa de Buenos Aires y muchos de nuestros hombres de estado, no han podido ni siquiera despertar al pueblo del letargo saludable á q' tienen relegado al espíritu guerrero, la actividad mercantil, la ajitacion industrial y la fiebre de riqueza, y una prudencia, un tino y una espectativa sérias y dignas, han hecho apagar las violentas inspiraciones de otra época.

Felizmente, el éxito ha justificado los procederes y la abstencion del pueblo, en no participar de esa exaltacion.

¿Que ha quedado de la gran tormenta que nos amenazaba?

Que el baron de Cotejipe viene á visitar á nuestros hombres de Gobierno, discute con ellos y al dia siguiente la prensa le saluda y algun diario declara semi-oficialmente, q' el diplomático brasilero entiende que los tratados de alianza subsisten en todo su vigor y no han sido violados por los que ha celebrado él con el Paraguay.

Ahora bien, como somos bien dispuestos á pasarnos de un extremo á otro, la ajitacion febril de ayer vá á ser perfectamente templazada por la mas completa é imprudente indiferencia, ante las seguridades del Ministro Brasilero.

Parece que estuviésemos viendo y palpando ya lo que vá á pasar mañana por el ánimo de nuestro Gobierno y por la disposicion de nuestra prensa diaria.

Vamos á descuidarnos: vamos á dormir sobre nuestros laureles y vamos á dejar que el Brasil adormeciéndonos con sus astutas seguridades y sus melosas declaraciones, siga ganando terreno en el Paraguay y conquistando y radicando allí su influencia.

Pero es necesario que al acierto y á la prudencia del pueblo para contenerse y no simpatizar con las inspiraciones q' hubieron de traer serios conflictos, respondamos con la prevision y el buen tino de los hombres de Gobierno para no perder terreno en esta cuestion.

Las seguridades del diplomático brasilero pueden ser muy leales y muy espansivas.

Pero ahí están varios tratados celebrados entre él y el Paraguay y ahí está el Gobierno Paraguayo mostrándose como estraño y como vecino indiferente q' se lava las manos y se abanica de todo cuanto en la celebracion de esos tratados, quizá porque hemos elejido al Brasil para descargar sobre él nuestra indignacion, y nuestro [...] de [...] como se entienden por sus diplomáticos las estipulaciones de la alianza.

¿Qué privilejio tiene el Paraguay para que lo tratemos en esta emerjencia como un menor de edad, como un inocente párvulo que no sabe lo que ha hecho y lo libertemos así de toda responsabilidad?

Si ahora hemos salvado milagrosamente de un conflicto guerrero y el terreno se prepara para las gestiones diplomáticas, ahora tambien es mas necesario que nunca abordar la cuestion activamente en el campo pacífico á que ha venido; y deber sagrado es en el Gobierno Nacional ocuparse con preferencia eficaz de traer las cosas y traer las relaciones con el Brasil y el Paraguay al pié en que se hallaban antes de ir á la Asuncion nuestro último enviado.

Entre tanto, no vemos que se haga nada en este sentido.

En paises en que sus hombres públicos son mas celosos de los intereses nacionales, ya se habria enviado á la córte del Brasil y á la Asuncion dos diplomáticos activos, intelijentes y prudentes para gestionar lo q' convenga exijir.

Pero aquí, donde esperamos todo de la Providencia, dejamos que las cosas nos vengan hechas, y confiando en Dios, nuestros hombres de Estado se olvidan que son responsables de su inercia y de su poco celo ante el pueblo que gobiernan, ante los pueblos que nos contemplan por sus relaciones con nosotros, y sobre todo ante la posteridad á quien debemos cuenta de nuestros actos para conservar y trasmitirles incólume el tabernáculo de una nacionalidad digna, respetada é intacta moral y materialmente.

Pero parece que el estupor que produjo en el Gobierno la noticia de los tratados Cotejipe, hubiera enjendrado luego esa inercia en q' hoy lo vemos; y esto q' es tan culpable como la poca prevision con q' dejó que sus representantes en la Asuncion nos trajesen la situacion en q' nos vemos enredado, merece una censura eficaz que la haga cambiar de sistema y le inocule virilidad y actividades, para salvarnos completamente de las complicaciones en q' estamos, por mas que el cielo y el horizonte se muestren propicios y como si solo la paz debiese cernir siempre sus alas de oro sobre la República.

Seguridad de los archivos

El River Plate Mail dedica un editorial de ayer á hacer indicaciones q' le ha sujerido el hecho de inutilizarse algunos espedientes de la escribania del señor Romero y quemarse otros de la oficina de otros procuradores.

Asociándonos á la idea del colega, de que es necesario pensar seriamente en centralizar todos los archivos y rejistros de las Escribanias en un local construido á propósito y con todas las garantias necesarias contra el incendio y contra robos, apuntaremos algunas ventajas que esto traeria y los riesgos que correjiria.

Si alguien se contrae un momento á contemplar la multitud de intereses que quedarian comprometidos si se incendiase el archivo de una escribania, no podria menos de reconocer que somos muy descuidados en materia de precauciones públicas para garantir los intereses sagrados que dependen de la constancia de la fé pública, y que hoy están dispersos en diversas localidades, confiados á oficinas con una simple é insegura puerta de lijera construccion, mal cerradas y abandonadas á los planes siniestros de cualquier litigante, que quiera libertarse de un pleito dañoso ó ruinoso para él.

La posibilidad del incendio no es una ilusion.

Es una realidad que la hemos visto efectuarse en el archivo nacional, cuya inutilizacion trajo tantos inconvenientes y comprometió tantos intereses.

Si el incendio de la Casa de Gobierno trajo á las autoridades y á los particulares á tantos conflictos ¡á que inmensidad de complicaciones y de desgracias no traeria el incendio del archivo de una de nuestras viejas escribanias, en las que se guardan protocolos y espedientes que son la base de inmensas fortunas y que desapareciendo, traerian la inseguridad á la propiedad y pleitos sin número que suscitarian la codicia y la mala fé, haciendo renovar cuestiones fenecidas y provocando dudas y cuestiones sobre escrituras de que no se tengan testimonios, ó que puedan ser materia de litis si no existiese el registro matriz.

El solo pensar en ello, hace suponer como un hecho semejante sembraria la desolacion en una multitud de familias, que podrian quedar espuestas á pleitos ruidosos arruinadores ó á quedar en el aire sus derechos lejítimos, que si no fuesen usurpados en nuevos pleitos, al menos seria necesario ponerlos en claro á costa de inmensos sacrificios y sinsabores.

Entre tanto, si pensamos que esto es posible. Que hoy lo que parece que no puede suceder, mañana puede realizarse, ya casualmente, ya intencionalmente, á medida que el desarrollo de la civilizacion, del lujo y de la poblacion van refinando la mala fé, la astucia y los instintos al delito, casi nos creemos en el sério deber de incitar á las autoridades á ir pensando sériamente en la manera de asegurar los archivos de las escribanias y garantirlos lo mejor posible.

¿Qué seguridad puede tener un propietario, que sabe que el protocolo en que están sus escrituras cuyo testimonio puede perderlo, ó la sentencia orijinal y el cuerpo de autos de un pleito que ha hecho su fortuna, yacen en un cuartucho miserable, cuya puerta puede caer al suelo de un simple golpe de puño, y ser robados y quemados sus papeles por un criminal ó un litigante que no se pare en medios para salvarse ó ganar un pleito?

No son pues, solo las autoridades las que deben preocuparse de esto, sinó tambien el pueblo, y sobre todo los que tienen que perder algo con la pérdida de un archivo de escribania, y estos son casi todos los habitantes de la Provincia.

El Gobierno debia preocuparse de preparar un proyecto para construir un edificio para archivo, espacioso, seguro y preparado de modo que haga imposibles ó menos probables un incendio ó un robo.

En ese departamento, dividido en tantas secciones cuantas sean hoy y en adelante las escribanias, se colocarian los archivos y los registros que ya estén cerrados, pudiendo sus respectivos escribanos ocurrir á consultarlos, con toda libertad como cosa propia y á cualquier hora del dia.

El personal de ese archivo general seria nombrado por mayoria de votos de todos los escribanos de registro ó de actuacion, y para ello como para el sosten de todo el servicio necesario, se les gravaria con un pequeño impuesto mensual, que seria insignificante distribuido entre todos y que los relevaria del cuidado y responsabilidad que hoy tienen, guardando sus archivos y registros en habitaciones tan poco apropósito.

Así, solo tendrian en sus oficinas de despacho los cuadernos de rejistro no encuadernados en que escriben cada dia y los espedientes en tramitacion, que aunque corrieran el mismo riesgo, no por eso harian innecesario el archivo general llamado á guardar una inmensidad de espedientes fenecidos y protócolos de cientos de años atras.

Al apuntar estas ideas con generalidad, nos guia tambien el deseo de q' se dé mas seriedad y mas solemnidad á la profesion del Escribano, que no tiene hoy la representacion material necesaria desde que sus archivos se tienen almacenados como se almacenan los géneros y comestibles en los oscuros boliches de los suburbios.

Por otra parte, en las cercanias del Archivo general se situarian todas las escribanias y no faltarian empresarios que construyesen edificios á propósito para centralizar esas oficinas y hacer mas cómodo el uso del archivo general para todos los escribanos.

El libro del Sr. Quiroga

Apenas hemos hojeado algunas pájinas del Manual del ciudadano, y hemos comprendido ya que los esfuerzos de este caballero han traido al nucleo de obras notables con que esta engrosando la literatura arjentina su continjente contemporaneo, una obra que no solo es elemental, sino que tiene tambien sus detalles de un tratado clasico de jurisprudencia Constitucional.

El móvil de esa publicacion es altamente republicano.

Entregar al niño de escuela un libro en el que aprenda sus derechos y sus garantias y sus obligaciones, primero balbuceándolas y luego leyéndolas de corrido y estampándolas en la memoria para dijerirlas cuando adquiera la aptitud suficiente para comprenderlas; importa el adoptar un sistema que inocule en el habitante argentino desde sus primeros años la ciencia del propio gobierno, de la combinacion federal y unitaria de nuestra constitucion y del nuevo sistema político, económico y hasta social que entraña esa Ley Suprema.

Producciones de ese genero, son las que enriquecen con elementos utiles y de una solidez indisputable el catálogo de libros de enseñanza que deben circular con abundancia en las escuelas, en los colejios, en las universidades y hasta en lo mas íntimo del hogar doméstico.

Al enseñar al niño á ser católico con el catecismo, enseñarle simultáneamente á ser ciudadano con libros de esa clase, es lo mas hábil en el sentido de hacer reaccionar á nuestras sociedades desde el orijen de las generaciones q' van á sucedernos.

Es hacer de raiz y de nuevo el sistema que está escrito en nuestras leyes, pero que no está aun gravado en la conciencia sino de los q' pueden estudiar y comprender las teorias, que para que sean una ley real y efectiva tienen que irse reduciendo á hechos prácticos.

Felicitamos, pues, al Señor Quiroga por su nuevo trabajo constitucional y elemental, y le deseamos tan buen éxito en la esplotacion de esta edicion, que tenga que reproducirla dentro tres meses y pueda difundirla en toda la república.

Obras de este género deben adoptarse como testo de lectura y de derecho constitucional en las escuelas y en los colejios, para estimular á nuestros publicistas á producir y publicar lo que hoy no se produce ni se imprime por lo caro de las ediciones.

Compañia "Tramways de Buenos Aires"

Hay entidades que porque son estranjeras, creen que han conquistado el derecho de burlarse con descaro de nuestras autoridades y de hacer ilusorios sus mandatos.

Y hay autoridades que porque el rebelde es un estranjero, se creen obligadas á hacerse indiferentes y tolerantes al esceso, por no provocar complicaciones.

Esto pasa hoy con la compañia de Tramways Ciudad de Buenos Aires.

Ha sido condenada á varias multas y llega el escándalo de su insobediencia hasta declarar oficialmente un comisario de Policia, que no puede conseguir que le pague una multa esa compañia y que la elude por todos los medios posibles.

Si se hacen semejantes declaraciones, ¿qué estraño es pues, que haya estranjeros, que como escepciones odiosas de la generalidad de ellos, se abroquelen en su carácter de tales para desafiar á la autoridad con sus malos hechos, poniéndose así á un nivel de ventajas mas elevado que los habitantes estranjeros pacíficos, honorables y obedientes á las instituciones del pais, y mas arriba que los hijos del pais, que ni por su posicion ni por sus relaciones pueden quizá librarse con tanta impunidad de las funciones de un Comisario?

La Policia no debió ni oir semejante declaracion.

¿Qué se hace con los buenos y tranquilos estranjeros y qué con los hijos del pais, cuando no cumplen una sentencia ejecutiva del tribunal que les manda pagar tal ó cual suma ó una multa que se les impone segun reglamentos vijentes?

¿O pagan ó van á la cárcel?

¿Y qué, la empresa "Tramways Buenos Aires" es acaso alguna entidad mitolójica, que es una realidad palpable que la representan tales ó cuales individuos para obtener concesiones sin número y restarse el bolsillo los cientos de miles de pesos que le paga el pueblo por pasaje de á dos pesos, y cuando se trata de cumplir sus compromisos y pagar sus multas, es una ilusion, una entidad vaporosa que se les escapa de entre las manos á los Comisarios de Policia?

Estamos fastidiados de leer noticias en todos los diarios, en que se denuncia que esa compañia no cumple sus compromisos ó no cumple los reglamentos vigentes ó no paga las multas que se le imponen; y esto es desmoralizador, es depresivo del principio de autoridad y es autorizar á todo estrangero que se halle en el mismo caso á proceder de la misma manera.

Es necesario revestirse de enerjia y hacer no un ejemplar que no cabe en este caso, sino lo que mandan las leyes y disposiciones vigentes.

No paga la multa la empresa, pues á la cárcel con su Director ó su Gerente.

Y si no se quiere proceder tan violentamente aunque con toda legalidad, recábese un mandamiento de ejecucion en rebeldia, de la autoridad competente y deténganse uno de sus coches ó los que sean necesarios para cobrarse la multa, en el momento en q' lo dejen vacio los pasageros, y llévense á la Policia como se hace con los carruages de cualquier persona sea de la posicion q' sea, q' no paga la patente ó que incurre en una multa si no la paga en el acto.

Y si esto no basta, haga la Municipalidad uso del derecho que se ha reservado en los contratos y levante los rieles en una estension dada.

Y si todo esto no basta tampoco, reasuma el Gobierno sus derechos, caso la concesion q' para ello está autorizado por las declaraciones de la Corte Suprema en los casos de concesiones gratuitas como esta, en q' se compromete parte de la soberania del pueblo; y veremos pronto como las empresas rebeldes se hacen sumisas y humildes hasta hacerse esclavas del pueblo, á quien deben servir con tanta mas lealtad y mas decencia, cuanto mayores son las sumas de dinero que reciben de él para sostenerse y lucrar.

Nueva empresa de gas

Se ha publicado un folleto sobre fundacion de otra nueva empresa de gas carbónico.

No nos preocupamos mucho de los cálculos que contiene el folleto, porque la mejor demostracion de la bondad de estos negocios, está escrita en las revistas financieras de la Bolsa q' fijan el precio diario de las acciones de la primer empresa.

Hemos estado largos años con una sola empresa, porque el espíritu de asociacion duerme injustamente entre nosotros.

Somos tan cobardes que desconfiamos de que Buenos Aires tenga en su poblacion y en su riqueza, elementos suficientes para sostener mas de una empresa de este género.

Si los capitalistas se hubiesen preocupado de hacer una cuenta muy natural, no vendríamos recien á ver fundarse la tercer empresa de gas, ni estaria todavia hostilizada por los incrédulos la segunda que se fundó.

Bastaba decirse:

Las acciones de la primer empresa valen ciento por ciento y dán anualmente un dividendo de 35 por ciento; luego hay lugar de sobra para dos ó tres empresas mas, porque no solo la renta de los dividendos dá para una compensacion suficiente de nuevos capitales, sino porque la concurrencia de otras empresas abarataria el consumo, y la colocacion de caños y materiales [...], aumentaria así el uso del gas á todo el municipio y á todas las casas de familia y de [...] las mas modestas, [...] única empresa existente en [...] busca como es natural mucha utilidad con ménos capital y menos elaboracion de gas.

Creemos, pues, que los accionistas de la nueva sociedad si la Direccion y la Gerencia responden á sus aspiraciones individuales y reglamenta la empresa de modo que el éxito no sea un elemento mas de descrédito para las sociedades anónimas, harán buen negocio colocando su dinero en acciones de ella.

La tara de los lienzos para pesar lana

Dia á dia gritamos contra la absorcion que hace el Poder Ejecutivo de todas las facultades de Gobierno.

Dia á dia pedimos la reforma de la Constitucion y la descentralizacion de los elementos de autoridad.

Un solo momento no descansamos, pregonando el principio del propio Gobierno y ensalsando sus teorias.

No hay diarista ni articulista que no descargue sus baterias contra el Gobernador y sus ministros, porque todo lo quieren hacer y porque no hace la Municipalidad lo que debe hacer, y no hace el Poder Lejislativo lo que es de su deber y no hace la Justicia lo que es de su resorte.

Entretanto, zelosos por un lado de la absorcion de poderes que el Ejecutivo hace, inspirado por el deseo de hacer algo bueno, no nos preocupamos de hacer práctica la descentralizacion y desviarle con hechos materiales de un camino que no es el ajustado á nuestros principios de gobierno, por mas que una buena intencion sea la guia que lo lleve á él.

Y en vez de descentralizar de hecho lo que descentralizamos en proclamas y teorias y articulos de diario, nosotros mismos le acumulamos atribuciones, le damos injerencia en todo, en lo público como en lo individual, en lo civil como en lo político y hacemos del Poder Ejecutivo el paño de lágrimas de todas las cuestiones, hasta de las q' no revisten otro carácter que el de estrictamente sociales.

Ahora mismo estamos palpando una anomalia imperdonable.

Esa práctica en el comercio de frutos, el pesar la lana en atados de lienzos, porq' no es posible llevarla suelta al plato postizo de la balanza [...] sin que las caidas hagan mermar sobremanera el peso de la carga de cada carreta ó de cada pila de barraca.

Se habia estipulado por la práctica y aun por convencion entre los barraqueros y consignatarios, que se fijase el peso de tres libras por cada lienzo para destararlo del peso total de la lana atada en ellos.

Mientras la lana valia 50 pesos arroba siguió la práctica de entregar y recibir lana, sin q' se alarmasen los vendedores, porque al fin algunas libras que se perdiesen importaban unos pocos pesos y porque su mismo precio bajo no estimulaba la mala fé de algunos compradores á usar lienzos livianos.

Pero hoy q' vale ya 90 pesos, la alarma se despierta y el vendedor ó consignatario q' entrega lana, se encuentra con q' cada lienzo que se usa solo pesa libra y media ó libra y cuarta y no las tres libras fijadas como tara comun.

Resulta de ahí, que el que recibe lana, por ejemplo, prepara sus lienzos de modo que unos cuantos pesen las tres libras y todos los demas sean de arpillera tan liviana que solo pesen una libra ó libra y media, procurando al mismo tiempo para obtener mas ventaja, el hacer los atados lo mas chicos posible, para que entrando en ellos poca lana, sea necesario hacer mas atados y destarar mayor número de veces las tres libras por lienzo.

Con este mecanismo, como es natural en partidas grandes ó en muchas partidas pequeñas de lana, el comprador obtiene q' se le destaren como peso de lienzo una cantidad crecida de libras q' las ha recibido en lana y q' las hace aparecer como peso repetido de las tres libras de cada lienzo, miéntras q' no han pesado cada uno sino una y media libra cuando mas.

Es indudable que el vendedor ó consignatario que entregue lana, concluye por regalar una buena cantidad de arrobas como tara, merced á los manejos hábiles del recibidor, resultando de ahí que el precio de la lana viene á ser tanto mas bajo cuanto mayor sea la cantidad de ella que se entrega y mas oportunidad haya de hacer mas atados de lana, en lienzos de menos peso que las tres libras.

Surjiendo pues diferencias y cuestiones sobre esto, era lo natural que así como por ejemplo el que vende un cargamento de azucar ó en vez de [...] y medio kilogramos que trae marcados como tara cada barrica de madera que lo contiene, entregase barricas de doble peso en madera, el comprador en presencia de las barricas reclamaria é haria un arreglo especial sin sujetarse á la práctica establecida, así tambien los que entregan lanas, desde que vean que se usan los lienzos de tres libras, deben estipular otras condiciones de recibo antes de realizar la venta y la entrega.

Pero en vez de haber hecho esto que era lo racional para ir estableciendo poco á poco con la sucesion de transacciones análogas una práctica que fijase lo que es legítimo, es decir que el que venda lana entregue lana y que el que compre lana reciba lana por lo que pesa y no usurpe con la tara de los lienzos mas cantidad y mas del peso lejítimo.

Lo que se ha hecho es suscitar cuestiones, ocurrir al Juzgado de mercados, y [...] orijinal de allí traer la cuestion en consulta ó resolucion al Poder Ejecutivo.

¿Pero, que estraña aberracion es esta del interés individual que viene á buscar la solucion y preparacion de sus transacciones en la decision del Poder Ejecutivo?

¿Por qué ha de fijar el gobierno la tara de los lienzos, cuando aunque una ley la fijase, la sórdida mala fé de algunos podria elevarla, desde que pueden hacerse lienzos de una libra como los hacen [...] lona del mismo tamaño que pesen [...] libras mas?

Era necesario para que el Gobierno [...] mientras esto q' [...] los lienzos [...] se asila la cuartilla ó la pesa de almacen ó las romanas, lo que seria ridículo, ó que se renunciase completamente á la libertad de industria y se entregase á la reglamentacion oficial hasta los mas pequeños detalles de las operaciones de comercio.

Ni los jueces, ni el Gobierno tienen que hacer nada en esto.

El que entrega lana puede rechazar esa práctica de fijar como tara general de los lienzos las tres libras, y está en su perfecto derecho; por q' desde q' en los boletos de venta con las condiciones usuales, no se fija como no se fija que la entrega se ha de hacer con esa tara ni á estilo de plaza, y no habiendo ley que rija el caso, el que recibe está obligado á recibir el verdadero peso en lana y el que la entregue lo mismo debe entregar la cantidad líquida que pese en realidad, destarando el verdadero peso de los lienzos que se usan y no un peso ficticio.

Aunque se estipulase que la entrega se ha de hacer á estilo de plaza, tampoco es posible admitir como con honor [...] esa cláusula de la tara fija para cualquier lienzo, porque el estilo de plaza no puede comprender el engaño, la mala fé y la usurpacion de la propiedad ajena.

El comerciante ó especulador en frutos, debe ganar lo q' lejítimamente le quede de utilidad en sus transacciones de una mano á otra de los artículos de comercio, pero no debe estar su ganancia en esas miserias y estorias que degradan al comercio y lo rebajan á un nivel poco honorable.

Cuando hay buena fé no se usan recursos como los que se están poniendo hoy en práctica y como el de llevar al Gobierno, al Poder Ejecutivo, la solucion de cuestiones que ni siquiera debieran admitirse en los Tribunales, que deben limitarse en casos análogos á mandar que se entregue lana y se reciba lana por lo que pese, y no que se reciba tal cantidad y luego se cercene el peso con la pretendida tara de las tres libras.

Prescindiendo de lo irregular y ridículo que es el ocupar al Gobierno de esta [...] censurando como debe censurarse q[...] cutivo no haya devuelto en el acto la [...] sin mas que leerla y considerar lo intempestivo de ella; creemos que el comercio de frutos debe adoptar un espediente lejítimo, que debe ser el usual y que es el que se ajusta á las prácticas del comercio recto y leal.

Páguese menos precio por la lana, pero no se pretenda recibir una cantidad devalde á título de lienzos.

Y para esto, el procedimiento que debe establecerse como práctica y como *estilo de plaza* es el siguiente.

Estipúlese por el uso y la costumbre con hechos repetidos, que cuando se entregue lana, se tome un juego de lienzos, se pesen previamente, y despues de entregada la lana se destare lo q' efectivamente hayan pesado aquellos, tomando el término medio para cada uno segun el peso general de los que se ocupen.

Se encontrará que habria inconvenientes, por que al ir á la barraca los lienzos llenos pueden volver cambiados de allí por otros mas livianos; pero esto tiene remedios que la habilidad del vendedor puede prevenir.

Por ejemplo, si se entrega lana en las plazas se toman juegos de 50 ó 60 lienzos, se pesan y se entrega, destarando préviamente el peso de los lienzos; y luego cada véz que vuelven los carros se hace lo mismo con fracciones de 50 ó 60 ó cien lienzos segun la magnitud de la transaccion y los elementos que se emplean en la entrega.

Esto y muchos otros espedientes pueden adoptarse, y con mas comodidad si la entrega se hace en la barraca, pero siempre sobre la base de entregar lo que pese la lana y pesar los lienzos antes para destarar lo que ellos pesen en realidad.

EXTERIOR

Revista politica estranjera

SUCESOS MAS IMPORTANTES AL TERMINARSE EL AÑO 1871

Los términos empleados en los despachos de M. de Bismark han producido la mayor emocion en el mundo político, y así debia ser cuando despues de haberse indicado la linea de Saona como futuro límite del territorio frances, el gobierno aleman amenazaba con tomar rehenes franceses y acudir en caso de necesidad estrema á medidas mas eficaces, buscando [...] que debiera ser un estimulante en su nacion vecina para [...] una situacion en Europa y mere[...] la estimacion de las demas potencias que [...] han de reconvenirla por no haber organizado en [...] su restablecimiento [...] ni conseguido la union de los partidos en el espacio de un año, ni ofrecido garantia alguna en justa correspondencia á esta [...] que se encuentra tan necesitada [...] el aislamiento de que se aprovecha el canciller de la Confederacion del Norte, como en la seguridad mas completa de que no ha de haber quien se oponga á sus pretensiones. El primer sentimiento que produjeron dichos despachos fué el de la tristeza, al que sucedió el del temor; inquiriendo los móviles que podian impulsar á M. de Bismark á fomentar el odio entre Alemania y Francia y todos se preguntaban si habia que esperar un nuevo conflicto para la próxima primavera, al objeto de satisfacer al partido que en Prusia no contento con los laureles de la última guerra, aspira á un desmembramiento completo de Francia.

El partido radical inauguraba entretanto sus reuniones electorales con poca concurrencia, porque los miembros mas levantiscos del mismo se encuentran diseminados en el estranjero ó detenidos en los pontones ó en las casas de seguridad; en la Asamblea continuaban los debates relativos al impuesto sobre la renta, y en la Academia iban á ponerse en escena dos nombres sostenidos con [...] de los últimos acontecimientos, por aquella corporacion, los de MM. Littré y About, conocido por su importante papel en el terreno de la ciencia y del radicalismo revolucionario, fundador del ateismo contemporaneo y continuador de la escuela positivista de Comte.

Desde luego se ocurre preguntar respecto del nombramiento de M. Littré que oportunidad ha podido haber para recompensar á un hombre cuyas doctrinas disolventes sirvieron [...] en los pontones de tantos extraviados como gimen en ellos en estos momentos, y la opinion que la propuesta ha encontrado en el eminente obispo de Orleans no podia menos de ser perfectamente acojida entre los hombres de bien y los adversarios de todo elemento de disolucion social.

Los partidarios del duque de Aumale han apoyado á esta candidatura en razon de que M. Littré despues de haber sido uno de los enemigos mas decididos del príncipe, manifiéstase hoy ardiente parcial suyo, recomendando la conveniencia á que los partidos políticos se han prestado en el seno de la Asamblea, y por cuyo medio segun con razon se ha dicho, para hacer aceptar un príncipe de raza real, se han abierto los brazos al príncipe del ateismo y del materialismo contemporáneo, con la esperanza de que el uno hiciera pasar al otro.

Por lo que hace á las elecciones, Ledru Rollin ha renunciado á representar á los electores de Belleville y sus agregados tratose de la [...] Mariscal Mac Mahon para representar la union de la prensa, pero fué [...] á instancias del candidato, habiendo sido inútiles todas las gestiones de los periodistas parisienses para que este desistiera de su resolucion.

El vencedor de la *Commune* declinó el honor que queria conferirle el partido del órden. Víctor Hugo fué el candidato elegido por el partido demagógico para representar á Paris y aceptó el mandato imperativo, á cuya redaccion definitiva no pudo llegarse sin largas discusiones, abdicando su libertad de accion y su independencia personal que las costumbres y las leyes de todos los paises constitucionales han concedido siempre á las personas investidas con la dignidad de legisladores. La aceptacion de semejante mandato no puede producir mas que [...] obligacion moral, pues es evidente que si [...] el autor de *Los Miserables* se negara á hacer dimision [...] cargo de diputado tan luego como votara, separándose del programa que presentó á sus electores, no habria poder legal bastante para compelerle á dejar la Asamblea.

La prensa generalmente ha censurado en términos muy acres la conducta del célebre novelista, que no ha vacilado en consagrar todo el prestigio de su nombre y su indisputable talento á adular las pasiones mas anárquicas y demagógicas. M. Vautrain fué designado para representar al republicanismo oficial, en su manifiesto electoral demuestra que estigmatiza enérgicamente la *Commune* y sus horrores y considera que las luchas de los partidos han de acarrear nuevas desgracias á Francia; de suerte que á juzgar por sus palabras, no tendrá inconveniente en contemporizar con los comunistas.

En Berlin produjo vivisima sensacion el despacho del príncipe de Bismark al conde de Arnin, habiéndose inferido de los términos del mismo que aquel no aparta los ojos de lo que se está haciendo y preparando en Versalles, y pretendiéndose que hacian necesaria la advertencia del célebre canciller á los partidos de Francia las incesantes agitaciones fomentadas en los nuevos territorios alemanes por medio de láminas destinadas á los niños, en las que se presentan escenas de la última guerra, en las que los alemanes siempre huyen derrotados y se vengan en mujeres y niños de la manera mas cruel, procedimiento de nocivos efectos para la obra de conciliacion que el Emperador se esfuerza por ver realizada en la Alsacia y Lorena, obra dificil, pues hasta se ha dado el caso de no poder inaugurar sus audiencias el Tribunal superior de Colonia en vista de la negativa de los abogados y procuradores á comparecer ante él para la defensa de los negocios de sus clientes.

En lo que concierne á los asuntos del interior importa consignar que el recuerdo de las palabras del último discurso de apertura del Reichstag alusivas á las relaciones íntimas del nuevo imperio con sus dos grandes vecinos del Este, y el brindis del emperador de Rusia han contribuido á las disposiciones y demostraciones de alegria que se observaron [...] durante las fiestas de Navidad al restablecerse el príncipe Bismark, [...] de una reunion en Berlin de soberanos alemanes para este mes [...] y añadiese que el soberano de Austria habia de [...] Emperador q' visitara [...] en Salzburg en Setiembre [...] El ministro de Cultos [...] parecia haber presentado á la Cámara [...] su proyecto de [...] Brandeburg, y esperábanse debates tempestuosos sobre estos asuntos que han de determinar la situacion de las escuelas con respecto al Estado y á la Iglesia. Creíase que la Cámara se ocuparia en varios proyectos de ley concernientes al matrimonio civil facultativo y de los efectos resultantes para los interesados de la salida de las comunidades religiosas; por los proyectos relativos á este último punto cualquiera tendrá derecho de separarse de la Iglesia evangélica sin estar obligado por esto á entrar en una comunidad disidente segun se observa hoy en virtud de sentencia del Tribunal Superior. Los ministros del Interior, de Justicia y de Cultos se ocupaban en otros proyectos de ley encaminados á conseguir la derogacion de la de 1847 que regularizó la posicion de los israelitas en Prusia, pero dudábase de que estos proyectos pudiesen presentarse al Landtag en la actual convocatoria.

En Roma ha sido nuevamente el Papa objeto de reiteradas demostraciones de afecto y admiracion; los rumores de su partida se han desmentido, pero los periódicos revolucionarios los propalan aun, dando el hecho como próximo á realizarse y manifestando así el deseo que sienten de que Su Santidad abandone [...] Eterna.

Despues de haber nombrado varios obispos, se trataba de crear cierto número de cardenales, entre tanto los periódicos católicos seguian [...] secuestrados, lanzaban continuas ofensas al culto y se esponia á los fieles á graves desgracias. Todo era en la Cámara reproches y recriminaciones y crecía la oposicion al ministerio Lanza Sella, previniéndose las mas terribles para las proximas sesiones. En el pais el descontento ha llegado á su colmo, los motines estallan con frecuencia, Roma sobre todo está cansada del yugo subalpino, y no pocos que vieron con placer la invasion piamontesa, encuentran que el gobierno del Papa era mejor y que han perdido en el cambio.

Entre los mismos vencedores reina cierto temor [...] la escuadra de Napoles debe estar armada para el próximo mes de Marzo; se habia pensado en fortificar á Roma, pero se ha creido mas conveniente completar y reorganizar los regimientos y con este objeto se estaba formando la guardia nacional y la milicia provincial, dividiendo sus fuerzas en dos categorias una de las cuales sera susceptible de marchar contra el enemigo, en tanto que la otra no podra ser obligada á dejar la provincia, por esta reforma el servicio terminará á los cincuenta años.

Segun calculos de un periódico de Viena, la Cámara de los diputados, en vista del resultado de las últimas elecciones, se compondrá de [...] constitucionales (centralistas) y de unos 70 oposicionistas (federalistas) comprendiendo en esta última cifra los polacos de la Galitzia en numero de 38 habia probabilidades de que el partido ministerial reuniese considerable mayoria, lo cual haria posible la introduccion de las elecciones directas. A juzgar por el lenguaje de los periódicos centralistas, este es el resultado á que aspira el partido constitucional, ahora mas que nunca, en la esperanza de que esta reforma ha de hacer imposible en lo porvenir el triunfo de los elementos federalistas que no ha mucho parecia asegurado.

Hablábase de estar dispuesto el gobierno á hacer ciertas concesiones á la Galitzia, y convencidos esta vez los polacos de que tienen en sus manos la vida y la muerte del gabinete, han de aprovechar la ocasion para imponerle las mas duras condiciones, pudiendo asegurarse

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V)

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

SEGUNDA PARTE

LOS TRES ABATES

¡Ah! ¿y habeis oido....

—Que se contra vos y contra mi señora.

—¡Cómo!

—Si; Perico Peres se ha obligado á hacerse amar de vos y de su alteza.

Giovanna se puso pálida.

—¿Y á qué fin? dijo gravemente.

—Para servir al abate Alberoni que no vé claro respecto á mi señora, y que acaso no vé claro tampoco respecto á vos.

—¿Y es esto todo?

—Os he avisado por que creia debia avisaros, señora, como avisaré tambien á su alteza.

—Hareis bien: no creia yo fuese tan torpe Alberoni: ¿tendreis inconveniente en ponerme en relaciones secretas con la señora abadesa de las Ursulinas, vuestra ama?

—Ninguno, señora; yo estoy seguro de que su alteza se alegrará de ello; ahora bien: ¿quereis tomar un consejo mio?

—Hablad.

—Creo que despues de lo que sabeis, si habíais sentido alguna inclinacion hácia Perico Peres, os habreis curado.

—¡Oh! de todo punto; no sospechaba yo que fuese un infame; aunque habia comprendido que estaba mal educado, lo atribuia á las costumbres de campamento.

—No, no señora; las costumbres de Perico Peres no son de soldado, sino de lacayo, dijo Pommeferre recargando la frase.

—Bien, bien, os doy las gracias dijo Giovanna, que estaba visiblemente alterada; idos para que vuestra larga permanencia no sospechen los criados.

—¿Y cómo podré volver á veros, señora, si es necesario?

—Venid acá, dijo Giovanna llevando al balcon á Pommeferre y señalándole la tápia del jardin: ¿veis aquel postigo?

—Si señora.

—Al lado hay una casilla; esa casilla tiene una reja que dá á la calle de las Huertas, junto al postigo: por la noche, tarde, hacedme una señal cualquiera.

—Yo toco muy bien la guitarra, señora.

—Pues bien, una señal con la guitarra.

—Pero ahora recuerdo que no os he dado mi consejo.

—¿Y cual?

—Engañad á Perico Peres; que no conozca que le conoceis.

—¡Oh, bien, si, por supuesto! Acerca de eso ya nos entenderemos vuestra señora y yo: ofrecedla mis respetos: idos.

Pommeferre salió murmurando:

—Por esta parte ya dejamos cargada una mina: adelante; estoy en mis glorias: aventuras se vienen encima; y aquella chiquilla, morena, con los ojos tan relucientes.... Y están perfectamente disfrazadas, ¡diablo! Con sus pelucas y sus casacas negras parecen dos palecillos de catorce á quince años, y como esos italianos son tan afeminados, quien ha de creerlos mujeres: de la misma manera que ellas parecen dos muchachos, parecian mujeres y enamoraran dos italianillos guapos vestidos de mujer.... Pero son las once y mi señora nos está echando mala fama: vamos á concluir para volvernos.

Y Pommeferre, que llegaba junto á la puerta de la hosteria, se entró en ella.

Al llegar á la puerta de su aposento, sorprendió metidos en una agria disputa á Malegarde y á Simon.

—¡Por vida de tantos y cuantos, decia este último, que á mi nadie me ataja el paso! Estoy tardando y me enfado á que me arresten: me quedé enfermo en Barcelona cuando salió de allí el regimiento, y traigo el itinerario marcado.

—Con que deseando á tu caballo estás del apuro: y en fin, lo dicho: no te vas hasta que llegue mi compañero Pommeferre.

—Es que si yo meto mano á la de cinco pulmía, te hago que te quites de la puerta mas pronto que quieras.

—¡Qué has de hacer tú, si no sirves mas que para soplarle la mujer á aquel pobre diablo de marido y emborracharla como una cuba!

—Poco á poco, no tengamos algo serio: no hay que tocar á la honra de mi prima, que es una buena mujer, y por ella pelearía yo con mi abuelo.

II

—Pues mas vale así, dijo entónces Pommeferre: ¿qué es lo que aquí pasa? ¿por qué estais los dos el uno frente del otro como dos gallos ingleses?

—Ya ves tú, dijo Malegarde, quiere irse.

—¿Y por qué no he de irme? dijo Simon.

—¡Por qué! dijo dejándose caer Pommeferre; porque vamos á almorzar estúpido.

—¡Ah! eso es otra cosa, dijo Simon: por supuesto que así que almorcemos, me dejareis ir.

—Pues ya lo creo; para qué diablos te queremos, dijo Pommeferre.

Y luego añadió á voces:

—¡Eh! ¡Chinchilla! ¡Chinchilla del diablo!

Apareció el camarero.

—Vamos á ver, ¿qué se te debe?

—Nada: con lo que habeis pagado podeis estaros aquí hasta la noche.

—Y dime tú, ¿qué nos podrás dar de almorzar por dos ducados, entrando el vino?

—No podrá ser un almuerzo como el que he servido en el cuarto de al lado.

—¿Al arte y al oficial?

—Pues ya.

—¿Y cuánto ha aflojado el abate?

—Cuarenta ducados.

—¿Y se ha ido ya?

—Se fué poco despues de haberse ido el oficial.

—Vamos á ver que almorzaremos nosotros, dijo Malegarde.

—Una buena sopa con huevos, contestó Chinchilla.

—Eso es muy poco, eso es un robo, dijo Pommeferre.

—No he concluido aún, respondió dramáticamente Chinchilla: despues de los huevos una fritada de jamon y chorizo.

—Eso ya es algo, dijo Malegarde: ¿y qué mas?

—Una ensalada de apio, dijo Chinchilla.

—Te se olvida la sangre de Cristo, observó Malegarde.

—Botella y media del de Aragon.

—Poco es, dijo Pommeferre, pero adelante: hasta con que podamos rociar el almuerzo, que tampoco conviene que la cojamos: eso es bueno para antes de dormir y cuando nada hay que hacer, con que por el aire el almuerzo: lo entiendes, Chinchilla, que estamos haciendo falta en otra parte.

—Al momento, contestó Chinchilla.

Y se fué.

III.

El soldado se quitó el sinsabor, sin duda para dar mas cabida al estómago.

—Con que somos amigos, walon, dijo Pommeferre, poniéndole una mano sobre el hombro.

—En no tocándome á mi prima, dijo el soldado, amigos hasta la pared de enfrente.

—Palabra de hombre de bien, Simon, dijo Pommeferre: ¿no tienes tú nada que ver con tu prima?

—En volviendo á eso, se acabaron las paces, contestó hosco el soldado.

—Como está tan gordita y tiene tan claritos los ojos, dijo sonriendo picarescamente Malegarde, y como el marido es un avestruz viejo...

—Pues así y todo le quiere mi prima que se muere por él; como que la pobrecilla es una inocente y no ha tenido otros amores.

—Pero hombre, dijo Pommeferre: si el maestro de escuela parece una lechuza.

—¿Y quien sabe por lo que quiere una mujer á un hombre? dijo Simon.

—Tambien es verdad, dijo Pommeferre.

IV.

—¡A ver, paso á la sopa! dijo Chinchilla, que con [...] que trataba con jente de su mismo pelo, y se espontaneaba con ella.

Traia en las dos manos, sobre una bandeja, una gran marmita llena de sopas, cubiertas con una capa de huevos frescos: en el brazo izquierdo un mantel, y en el derecho una cesta con dos botellas, pan y cubiertos.

—A ver si uno estiende el mantel sobre la mesa, que yo no puedo valerme, dijo Chinchilla.

Pommeferre tomó el mantel y lo estendió sobre la mesa.

—Mereces, dijo á Chinchilla, que puso sobre el mantel la marmita, que se te dé una buena propina: no parece sino que han hecho la sopa por arte de mágia.

—¡Qué! dijo Chinchilla, acabando de servir la mesa; si es que tenemos aquí, de paso, á un canónigo de Illescas, con su ama y dos sobrinas, y el almuerzo que estaba ya hecho para ellos, lo he tomado yo para vosotros.

—Has hecho bien, dijo Pommeferre; el canónigo, como no tiene nada que hacer, puede esperar; ¡ea! y lárgate por la fritada y por la ensalada.

Se sentaron los tres y la emprendieron con la sopa.

—Pues son de ajo y de almendra tostada, dijo Pommeferre.

—Y con nuez moscada y picadillo de ave, dijo Malegarde.

—Y los huevos parecen de pava. Dios los bendiga, esclamó Simon, tragándose de una sola vez uno.

—En tu vida has comido tú unas sopas como estas, dijo Pommeferre.

—¡Rancho de aluvias y arroz con agua y sal, dijo Simon; y con esto ha habido bastante para que le ganemos una corona al rey nuestro señor.

—Pues si eres hombre agradecido, dijo Pommeferre, porque te hemos dado una vez bien de comer y para que te demos otras muchas, debes servirnos.

V.

—Aquí está la fritada y una ensalada, dijo Chinchilla, salpimentada y acondicionada con tres arenques asados, de Laredo, que no los come mejores ni el preste Juan de las Indias.

Y puso los dos platos que traia en una bandeja, sobre la mesa.

—Allá vá un real de propina, dijo Pommeferre, y vete y no vuelvas á parecer en todos los dias de tu vida.

Chinchilla se fué despues de dar espresivamente las gracias por su generosidad á Pommeferre.

—¿Con que tú estás dispuesto á servirnos? dijo este dirijiéndose á Simon cuando hubieron quedado solos.

—¿Y en qué tengo que serviros?

—¿Es de tu escuadron el teniente Peres? dijo Pommeferre.

—De mi escuadron, de mi compañía y de mi mitad, dijo Simon: y buen pez está el teniente Peres: en cogiendo él una baraja en las manos, á su abuelo lo desnuda; y en cuanto á terno, ¡hab! no hay que decir todo el mundo le teme: ¡y las mozas! se mueren por él; pero no le queremos mucho, porque por una correa que no esté bien limpia en la montura, ó por un poquito de pelo que no tenga sentado el caballo, mete mano al chafarote, y allá vá un hombre como un cartillo por quince dias al hospital.

—¡Si, el que nace malo, malo muere! dijo Pommeferre; pues mira, muchacho, es menester que te entiendas tú con el asistente de Peres.

—¿Y para qué?

—Dile tú que unos buenos mozos tienen que hablar con él; ¿sabes? ¿Y es listo el asistente de Peres?

—Yo no sé si tendrá el mismo: el que tenia era un andaluz mas listo que Cardona; yo podia ser su asistente, porque el teniente dice que yo soy muy hombre de bien, incapaz de sisarle un cuarto del gasto; pero yo no he querido porque así se me corta la carrera; y mas que el capitan, que me quiere mucho, me dijo en Barcelona un dia que fué de visita de hospital, que cuando yo volviese á Madrid me haria cabo.

—¿Y por qué estabas tú en el hospital, muchacho? dijo Malegarde.

—Por una herida que se me habia abierto.

—Vaya hombre, bien, dijo Pommeferre: eres un buen chico y valiente.

—Eso sí: ya saben en el escuadron que, no soy manco.

—Pues mira, el teniente Peres vuelve á decirte que seas su asistente, acepta, dijo Pommeferre, y déjate de carrera, que ya te buscaremos otra mejor: nosotros dos hemos sido mosqueteros negros del rey de Francia, y hemos tirado la casaca de encima está uno libre de que le pese el dinero en el bolsillo.

—¿Y qué seré yo cuando no sea soldado?

—¡Quién sabe, hombre, quién sabe! Pero lo que yo te aseguro es que has de tener mas dinero que el que ahora tienes.

—Vaya, pues bueno; con que yo le diga al teniente Peres que por la pícara de la herida me viene grande el servicio, y que quiero meterme de asistente con él, le pega una paliza al que tenga para despedirlo y me toma á mí.

—Pues mira, dijo Pommeferre: en cuanto seas asistente de Peres, te vas al marido de tu prima y se lo dices; que él me avisará á mí, y desde que seas asistente de ese mozo, puedes contar con media docena de ducados al mes para tabaco.

—Pues no hay que hablar mas: mañana estoy en casa del teniente Peres; y me alegro, porque yo no sé cómo se la busca el teniente, pero en su casa se come muy bien.

—Pues vé tú ahí, Simon, dijo Malegarde; por todas partes vas ganando.

—¡Qué buenos están estos arenques! dijo Simon: espero que no será la última vez que comamos juntos.

—Pues por supuesto, hombre, dijo Pommeferre: y no sabes tú todavía lo que es comer bien y divertirse: haz lo que nosotros te digamos, y ya te alegrarás.

—Pues no hay mas que decir: y andando, dijo Simon levantándose, porque se habia acabado el almuerzo, y tomando su espada y ciñéndosela; me voy á presentar en el cuartel; luego, así que haya despachado al caballo, me iré á buscar al teniente Peres: no siento mas que separarme de Avispa, y que se lo darán á otro: los dos nos queremos, como que juntos hemos hecho tres años de campaña; y si yo tuviera dinero lo compraba al escuadron; porque el pobre ha cerrado ya, tiene alifafes, y lo podrian dar por inútil. ¡Si alguien lo que quisiera á un caballo cuando le ha sacado á uno de mas de un peligro con vida!

—¡Hombre! dijo Malegarde: si nos las quereis echar de soldado viejo, recluta, á nosotros mosqueteros veteranos.